



FACULTAD  
DE **DERECHO**

**UAM**

Universidad Autónoma  
de Madrid

**Máster Universitario en Relaciones  
Internacionales y Estudios Africanos**

**Sistema Interno de Garantía de Calidad**

**Informe de Seguimiento 2024/2025**

**Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos**

Informe de Seguimiento 2024/2025

**Índice de contenidos**

1. Nota sobre el Informe anual de seguimiento del curso 2024-2025..... 2
2. Anexos ..... 2

**Documentos y datos asociados**

- Autoinforme enviado a la Fundación Madri+d.

<b>Elaborado por:</b> Marta Íñiguez de Heredia, Coordinadora del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos <b>Fecha:</b> 24.02.2026	<b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad <b>Fecha:</b> 24.02.2026	<b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad <b>Fecha:</b> 02.03.2026	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad (250) <b>Fecha:</b> 05.03.2025
--	--	--	--

## Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos

Informe de Seguimiento 2024/2025

### 1. Nota sobre el Informe anual de seguimiento del curso 2024-2025

A lo largo del curso 2025-2026 se está llevando a cabo un proceso ordinario de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ante la Fundación Madri+d. El procedimiento incluyó la presentación de un “Autoinforme” en el que se dio cuenta de la evolución del título a lo largo de los cursos anteriores, con especial valoración cuantitativa y cualitativa de los datos del curso 2024-2025. Por este motivo, el Autoinforme suple, a efectos de seguimiento interno, el informe anual del curso 2024-2025 que se lleva a la Comisión Técnica de Garantía de Calidad.

La visita del panel evaluador de la Fundación Madri+d tendrá lugar los días 27 y 28 de abril de 2026.

### 2. Anexos

Por la razón arriba indicada, se incorpora como anexo a este Informe de Seguimiento: el Autoinforme de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos enviado a la Fundación Madri+d.

<p><b>Elaborado por:</b> Marta Íñiguez de Heredia, Coordinadora del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos</p> <p><b>Fecha:</b> 24.02.2026</p>	<p><b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad</p> <p><b>Fecha:</b> 24.02.2026</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad</p> <p><b>Fecha:</b> 02.03.2026</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad (250)</p> <p><b>Fecha:</b> 05.03.2025</p>
---	---	---	---

## Informe autoevaluación: 4311964 - Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la Universidad Autónoma de Madrid

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos (MRIEA) tiene por objeto dotar a los estudiantes de una especialización combinada, a través del fomento de una amplia comprensión de fenómenos, procesos y dinámicas internacionales y transnacionales, así como de la profundización en el conocimiento de las realidades políticas, económicas y sociales africanas, y las dinámicas transnacionales que las atraviesan. Con ello, el Máster busca formar futuros profesionales de la diplomacia, de organismos internacionales, de centros de investigación académica y del tercer sector (cooperación al desarrollo, asistencia humanitaria, derechos humanos y migración, etc.), a través de dos posibles itinerarios: investigación y prácticas profesionales externas.

Desde su inicio en el curso 2006-2007, el MRIEA se ha consolidado como uno de los programas de posgrado más prestigioso en España en su especialidad, debido a la originalidad de sus dos itinerarios y a su calidad docente, habiendo obtenido varios años la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y siendo considerado habitualmente uno de los mejores Máster en Relaciones Internacionales por el diario El Mundo.

El Máster tiene carácter oficial y una carga de 60 créditos ECTS. Ello equivale a 1.500 horas de trabajo (1 crédito = 25 horas), incluyendo horas de docencia y, sobre todo, trabajo personal del alumnado fuera de las aulas: lecturas de libros, artículos y otros materiales, elaboración de trabajos, preparación de pruebas, debates, etc. Asimismo, se organizan seminarios y conferencias dirigidos a los alumnos, que logran una formación integral y permiten abordar las coyunturas más relevantes.

El Máster se divide en dos partes:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA AVANZADA. Se imparte durante los dos primeros trimestres y persigue una formación en las disciplinas de Relaciones Internacionales y los Estudios Africanos a través de una materia general obligatoria y materias optativas, organizadas en tres módulos, que pueden combinarse de la manera que mejor se adapte al perfil que quiera fomentar el estudiante - siempre que cumpla una regla fundamental del Máster, que es realizar un mínimo de 12 créditos del Módulo de RR.II. y 12 créditos del Módulo de Estudios Africanos.

- Materia Obligatoria (6 ECTS): Perspectivas y Debates en los Estudios de Área

- Módulo de Relaciones Internacionales (54 ECTS optativos): contiene asignaturas como Teorías en RR.II., Historia de las RR.II., Pensar internacionalmente, Cuestiones Actuales de las RR.II., etc.

- Módulo de Estudios Africanos (30 ECTS optativos): contiene asignaturas como Historia del Poder en África, África en el Sistema Internacional, Temas Actuales del África Subsahariana, etc.

- Módulo Mixto (30 ECTS optativos): contiene asignaturas como Regímenes Internacionales, América Latina en el Sistema Internacional, Economía Mundial, Unión Europea, etc.

Se podrán cursar 6 créditos fuera de programa, previa autorización de la Dirección del Máster. En el caso de los Másteres de la Autónoma en "Democracia y Gobierno", "Filosofía de la Historia: democracia y orden mundial" y "Estudios Árabes y Contemporáneos",

la convalidación es automática.

2. ESPECIALIZACIÓN. Se cursará durante el tercer trimestre (de mayo a julio), pudiendo elegir entre la materia de investigación o de prácticas profesionales externas, lo que determina el enfoque del Trabajo Fin de Máster.

- Materia Prácticas Externas en instituciones (6 ECTS): los alumnos podrán optar a ser seleccionados para realizar prácticas externas en alguna de las más de 30 instituciones con las que el máster tiene convenio, entre las que destacan: el Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, ACNUR, Amnistía Internacional, Médicos Sin Fronteras, Intermón Oxfam, Save the Children, Alianza por la Solidaridad, etc.

- Materia Inicio a la Investigación (6 ECTS): consiste en un periodo de formación para la investigación que es de especial utilidad para las personas que pretendan acceder al Doctorado o que vayan a trabajar en centros de investigación.

- Módulo de Trabajo Fin de Máster (6 ECTS): Consiste en la elaboración de un trabajo de investigación (de diferente enfoque), según la especialización profesional o investigadora. Cada estudiante tendrá asignado un tutor que haga un seguimiento individual de su trabajo. Este trabajo deberá ser defendido por el estudiante ante el Tribunal final de Máster.

El título se encuentra de forma continua en proceso de revisión, con el fin de mejorar su desarrollo, lograr adaptarlo a las necesidades formativas del alumnado y atender a su inserción laboral. En este sentido, el título ha seguido las recomendaciones incluidas en el último proceso de renovación de la acreditación (2021), como se explica en el informe de autoevaluación.

## DIMENSIÓN 1. La gestión del título

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El plan de estudios del título de Máster en Relaciones Internacionales (MRIEA) se ha implantado conforme a la Memoria Verificada de 12 de marzo de 2010. Todas las modificaciones y renovaciones que ha experimentado pueden consultarse desde la página web del título <https://acredita.uam.es/en/titulacion/4311964>.

En el último informe de verificación de 2021, la valoración global del título fue favorable y se destacaron buenas prácticas; las recomendaciones para mejorar algunos aspectos se han seguido de la siguiente manera:

1. Se han formalizado las labores de coordinación del profesorado, que se realizan a través de dos foros fundamentales:

1) El claustro de profesores en el que, una vez al año, se debaten todos los temas concernientes al título. Se da cuenta de lo ocurrido durante el año, se valoran las encuestas de satisfacción, el profesorado expone sus retos y dificultades y se buscan soluciones.

2) La Comisión Académica, compuesta por 2 miembros del cuerpo de profesores, 2 del cuerpo administrativo, la vicedecana de posgrado, el delegado de estudiantes y la coordinadora del Máster. Esta comisión tiene por objetivo evaluar las debilidades y fortalezas que han salido a lo largo del curso académico y mejorar la efectividad y el rendimiento del Máster a nivel global, a través del diálogo y la coordinación entre las diferentes esferas del Máster para poder entender y, con ello, mejorar en las diferentes áreas.

Ambos órganos levantan actas de sus reuniones (EV02).

2. Se han revisado los contenidos de todas las asignaturas y la bibliografía recomendada. Se detectó que las asignaturas de África en el Sistema Internacional y Temas Actuales del África Subsahariana (ASI) podían coincidir en algunos temas. Se revisaron los temarios y en la actualidad la asignatura de ASI es más politológica, con temas que tienen un gran contenido histórico y contextual, mientras que "Temas Actuales del África Subsahariana" tiene un enfoque más sociológico y se centra en temas actuales. Por lo que respecta a las asignaturas de Historia del Poder y Política y Poder, no hay solapamiento, sino que son complementarias. La segunda toma el relevo a nivel de cronología histórica, estando la primera enfocada en la historia pre-

colonial y la segunda en la colonial y postcolonial.

3. Se han clarificado las diferencias entre los contenidos y los créditos de las asignaturas Prácticum y TFM (ver Guías Docentes, EV01). En el caso de los estudiantes que en la asignatura Prácticum elijan el itinerario de prácticas, en su TFM deben elaborar una memoria de las prácticas profesionales realizadas y aplicar a esta una valoración crítica, tanto del trabajo realizado como de la entidad, sirviéndose para ello de los contenidos del Máster. En el caso de quienes opten en la asignatura Prácticum por el itinerario de investigación, el TFM consiste en una investigación profunda, con todo lo que implica en cuanto a revisión de la literatura, pregunta de investigación, hipótesis, metodología, marco teórico, etc. En este segundo caso, el Prácticum es la asignatura que, primero, pone a disposición de los y las estudiantes los seminarios específicos que apoyan la adquisición de habilidades y conocimientos para realizar la investigación, y, segundo, identifica la labor del tutor/a del TFM como guía hacia la culminación del TFM. El tutor evalúa el desempeño del/la estudiante y la adquisición de las competencias específicas respecto al trabajo de investigación en la asignatura de prácticum. En el TFM es el tribunal el que evalúa el trabajo final, como el producto realizado a través de la investigación. Por tanto, las actividades de la asignatura Prácticum en ambos itinerarios y las del TFM son complementarias, pero independientes. En este sentido, también son diferentes las horas computadas para una y otra asignatura. No hay, en ningún caso, un reconocimiento de créditos entre ellas. Quienes optan por el itinerario de investigación en la asignatura Prácticum dedican 300 horas a las tareas de investigación: 150 horas en la asignatura Prácticum y 150 en la asignatura TFM.

4. La falta de tutorización de los TFM para los estudiantes que optaron por el itinerario de prácticas, que se señalaba en el último informe de renovación de la acreditación, ha sido subsanada: en la actualidad todos los estudiantes están tutorizados.

5. Con respecto a la falta de competencias transversales en las guías docentes: estas no se refieren a las competencias transversales porque la memoria del título tampoco las contempla. Asimismo, no hubiera sido tampoco posible incluirlas, a través de una modificación de la memoria, teniendo en cuenta que pocos meses después de la recepción del informe entró en vigor el Real Decreto 822/2021, conforme al cual las memorias deben incluir resultados de aprendizaje, clasificados como conocimientos o contenidos, habilidades y competencias.

6. Se han llevado a cabo acciones para obtener la información acerca de la satisfacción de los distintos grupos de interés de la titulación, fomentando la recogida de información a través de las encuestas institucionales a los estudiantes y profesores y creando formularios para conocer la satisfacción de otros colectivos (EV09).

7. Se han creado encuestas de satisfacción especialmente dirigidas a los egresados y este título ha sido elegido para la elaboración de un estudio cualitativo de inserción laboral realizado por el Observatorio de Empleabilidad de la UAM (EV06).

En cuanto a la adquisición de los resultados de aprendizaje, las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas han contribuido a que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos y esto puede comprobarse en los Trabajos de Fin de Máster con los que culminan los estudios. El detalle de las actividades formativas mencionadas junto con otra información relevante para los estudiantes se plasma en la Guía Docente de cada asignatura, que conforme a lo establecido en la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, deben ser públicas y fácilmente accesibles a través de la página web <https://shorturl.at/BEv99>

Las guías han sido objeto de un seguimiento exhaustivo, siendo convenientemente adaptadas conforme a las exigencias del entorno, demandas del alumnado, etc., pero manteniendo los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación. Se promueve entre el profesorado el uso de la guía docente como medio clave para el buen desarrollo del programa formativo, lo que se considera una acción de mejora no sólo del MREE sino del centro en su conjunto. El seguimiento de la guía es motivo de evaluación en las encuestas estudiantiles.

La idoneidad de la organización del programa formativo se refleja tanto en los resultados de las asignaturas como en las tasas de rendimiento de los estudiantes y de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En este sentido, la Tabla 02 nos muestra una tasa de éxito del 100% en prácticamente todas las asignaturas del título, así como un elevado número de calificaciones de Notable y Sobresaliente. Las tasas de no presentados se mantienen en niveles bajos.

Los estudiantes reflejan elevados niveles de satisfacción con el título (ver Tabla 07).

Los criterios de admisión son clave para alcanzar un nivel de conocimientos homogéneo. Dichos criterios son públicos, así como la ponderación de los mismos y pueden consultarse en <https://www.uam.es/uam/master-universitario-relaciones-internacionales-estudios-africanos>. Como para todas las enseñanzas oficiales de Máster, es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español. Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado.

En cuanto al tamaño del grupo, la memoria verificada establece un número máximo de 20 estudiantes de nuevo ingreso en las asignaturas de la fase de formación avanzada para facilitar una enseñanza de posgrado participativa y de calidad. Además, la

estructura del plan de estudios y su elevada optatividad facilitan la conformación de grupos reducidos y una ratio de estudiantes por asignatura que favorece la consecución de los resultados de aprendizaje.

Las prácticas externas se han implementado de acuerdo con la Memoria de Verificación con el objetivo que el alumnado adquiera un mejor conocimiento del mundo laboral, aprendan de sus tutores profesionales y adquieran competencias prácticas e interpersonales. Hay más de 30 convenios vigentes con entidades relacionadas con las posibles salidas profesionales del alumnado.

La normativa de permanencia se aplica de acuerdo con la memoria verificada y la normativa de la UAM, accesible en la web del MRIEA (Acuerdo 24/CG de 8-11-24).

Se permite cursar hasta 6 créditos ECTS fuera del plan de estudios, previa autorización de la Coordinación del Máster, o de forma automática en el caso de las asignaturas de algunos Másteres de la UAM: "Democracia y Gobierno", "Filosofía de la Historia: democracia y orden mundial" y "Estudios Árabes y Contemporáneos".

La matrícula se podrá realizar:

- a) a tiempo completo, debiendo matricular un mínimo de 37 y un máximo de 60 ECTS, o
- b) a tiempo parcial, debiendo matricular un mínimo de 24 y un máximo de 36 ECTS.

En los últimos años también se ha comprobado que cada vez más personas realizan el MRIEA en 2 años. Se ha observado que las agendas sobrecargadas de los estudiantes, las múltiples oportunidades de enriquecer su experiencia con estancias y prácticas únicas que muchas veces requieren la salida del país, además de la intensidad del propio Máster, propician el cambio de muchos estudiantes a matricularse a tiempo parcial.

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El MRIEA ha consolidado diversos mecanismos de coordinación académica orientados a garantizar la coherencia interna del plan de estudios y a evitar vacíos o duplicidades de contenidos.

El primero de estos mecanismos es el Claustro de profesores, que se reúne anualmente para debatir todos los asuntos relacionados con la coordinación que requiere el título. Está formado por la Coordinadora del Máster y todo el profesorado, tanto interno de la UAM como externo. En él se da cuenta de lo ocurrido durante el año, se valoran las encuestas de satisfacción, el profesorado expone sus retos y dificultades y se buscan soluciones. En estas reuniones se pueden identificar carencias, duplicidades o limitaciones del programa o de su implantación.

El segundo es la Comisión Académica, compuesta por dos profesores del título, dos miembros del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios, la Vicedecana de posgrado, el delegado de estudiantes y la coordinadora del Máster. Esta se convoca una vez al año y en sus reuniones se evalúan las debilidades y fortalezas que se han detectado a lo largo del curso académico y se proponen formas para mejorar la efectividad y el rendimiento del Máster a nivel global.

Las cuestiones discutidas y los acuerdos adoptados tanto por el Claustro de Profesores como por la Comisión Académica se registran en actas, que se hacen llegar a sus integrantes. Véase evidencia 02.

Por otra parte, y puesto que en el título participa un grupo importante de profesores y se desarrollan actividades diversas (clases expositivas, prácticas en aula, seminarios, prácticas profesionales o de investigación), cada asignatura cuenta con un Coordinador de Asignatura. Su función principal es la articulación del trabajo del equipo docente de la asignatura con el fin de desarrollar las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje establecidas en la Memoria.

En segundo lugar, la Coordinación del Máster ha reforzado la comunicación con el equipo docente de cada asignatura, estableciendo un procedimiento que formaliza las actividades de coordinación que, antes, eran informales. Se ha formalizado, por ejemplo, el procedimiento anual de elaboración de las guías docentes, promoviendo que sea un espacio de revisión del contenido de la asignatura y de mejora de la coordinación del equipo docente a través del Claustro de profesores y de reuniones individuales para cada asignatura. Para ello, se les envía un recordatorio de ciertos ítems clave: fechas de entrega de trabajos, requisitos de la segunda convocatoria, efectos del incumplimiento del requisito de asistencia, porcentajes de presencialidad, etc. También se les anima a revisar las evaluaciones realizadas por el alumnado a través de las encuestas del curso anterior y las propuestas que hayan surgido en el marco de la Comisión Académica.

El equipo docente se encarga de elaborar la propuesta de cambios de la guía docente de la asignatura, de fijar los criterios de calificación y de diseñar y elaborar materiales docentes comunes, de acuerdo con las pautas generales establecidas en el plan de estudios. Estas propuestas de modificación son validadas por la coordinación del Máster y son sometidas a su aprobación por la Junta de Facultad.

Desde la Coordinación del Máster se considera que los mecanismos de evaluación son clave para identificar posibles problemas de coordinación horizontal y vertical. Se trata de una coordinación dinámica, que trata de responder a las cuestiones que surgen en el desarrollo cotidiano de los estudios, por lo que - además de las reuniones de los órganos de coordinación del título que se convocan y se celebran formalmente - es habitual que la coordinación entre el equipo docente tenga lugar a través del email, llamadas telefónicas o reuniones informales. Para valorar la eficacia de estos mecanismos, se atiende al grado de satisfacción del estudiantado.

Un tercer elemento fundamental para articular la coordinación horizontal entre los docentes de una asignatura es la plataforma Moodle, que se utiliza para orientar el aprendizaje del alumnado, así como para coordinar el trabajo del equipo docente, entre otras, para secuenciar las actividades formativas o controlar que la carga de trabajo sea asequible y proporcionada a lo largo del curso.

En el caso de las asignaturas Prácticum (itinerario de investigación) y TFM, es el Coordinador del módulo de Investigación quien se encarga de garantizar la coordinación de los y las tutoras académicas, promoviendo su adecuación a la guía docente, la supervisión homogénea del TFM, la celebración de una sesión informativa sobre el TFM en noviembre y del seminario de investigación. En la modalidad de prácticas externas, la coordinadora de prácticas se encarga de la coordinación horizontal entre las y los tutores profesionales. Para ello, cada año, al inicio de las prácticas, se revisan los anexos de prácticas para comprobar su adecuación a la guía docente de la asignatura y la Memoria de Verificación. La coordinación entre los tutores académicos y profesionales de las prácticas académicas externas se lleva a cabo a partir del anexo de prácticas (EV10.2) en el que se da a conocer la información de contacto de cada uno y la distribución de tareas. Además, se ha homogeneizado la información suministrada al alumnado sobre cómo se debe elaborar el TFM con una sesión específica en el seminario de prácticas de mayo, pudiendo resolver sus dudas. Esta actividad formativa se combina con tutorías académicas individuales, en especial, cuando las prácticas se inician antes de dicho seminario. Posteriormente, el Tribunal del TFM se encarga de supervisar la correspondencia entre el Anexo y las actividades formativas realmente llevadas a cabo durante las prácticas y valora el informe de evaluación de los y las tutoras profesionales (ver EV01). Tanto esos Anexos como los TFM son, asimismo, revisados a la hora de elaborar (o actualizar) las fichas de prácticas en cada entidad para que incluya el listado de actividades formativas realizadas. Esta revisión se hace anualmente en los meses de septiembre y octubre y permite comprobar si dichas prácticas permiten a las y los estudiantes adquirir las competencias recogidas en la memoria de verificación.

En cuanto a la coordinación vertical, se han reforzado los canales de coordinación, primero, entre la Coordinación del Máster y el equipo docente de la titulación, formalizando el envío periódico de información relevante por email para garantizar el adecuado desarrollo de las asignaturas, tanto al inicio como al final del semestre. En segundo lugar, siguiendo el procedimiento previsto en la facultad, la Coordinación del Máster revisa el contenido de cada una de las 19 guías docentes, una vez han sido elaboradas por el equipo docente, con el fin de garantizar tanto su adecuación a la Memoria de Verificación como la inclusión de las recomendaciones efectuadas en la fase anterior. Tras su aprobación por la Junta de Facultad, se hacen públicas. Desde el curso 2018-19 se utiliza la plataforma SIGMA para este proceso. Se considera que con todo ello se han fortalecido los aspectos formales de los canales de coordinación horizontal y vertical, como recomendaba la Fundación madri+d.

A esto se suma la coordinación anual en la reunión del Claustro de profesorado, donde también se recogen las valoraciones del profesorado y se discuten las valoraciones del alumnado en la reunión de mayo y la Comisión Académica.

La UAM cuenta, para todas sus titulaciones, con la figura de Coordinador de Título. Siendo el área de Relaciones Internacionales un área pequeña dentro de un departamento ya minoritario dentro de la Facultad, sus integrantes han tomado la decisión de rotar entre ellas. La coordinadora del título, desde el año 2022, es Marta Íñiguez de Heredia, Profesora Permanente Laboral del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Sus datos de contacto se encuentran disponibles en la web del título.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión aplicados, que se ajustan a lo recogido en la Memoria de Verificación, han permitido que los estudiantes que ingresan en la titulación tengan la base necesaria para el correcto seguimiento de los estudios. Con ello se pretende que puedan adquirir los conocimientos y competencias de la titulación, pero además que lo consigan en un tiempo adecuado. Estos criterios son públicos y fácilmente accesibles a través de Internet para que puedan ser conocidos con suficiente antelación por los interesados en solicitar el acceso a la titulación: <https://www.uam.es/uam/master-universitario-relaciones-internacionales-estudios-africanos>

El perfil recomendado para acceder a los estudios es el de titulados universitarios con formación en Ciencias Sociales o Humanidades (Ciencias Políticas, Historia Contemporánea, Ciencias Económicas, Sociología, Antropología Social, Ciencias de la

Información, Derecho, Filosofía y Humanidades, etc).

El Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos posee, además, como requisitos específicos la redacción de una carta de motivación y conocimientos de inglés suficientes para leer textos académicos y seguir y participar en clases impartidas en este idioma. Asimismo, los estudiantes de habla no española deberán poseer conocimientos suficientes de español para seguir las clases, participar en los debates y realizar las lecturas exigidas.

En ambos casos, los estudiantes deberán aportar durante el proceso de admisión un certificado o, en su defecto, una declaración jurada de tener un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En la decisión de admisión, se aplica el siguiente baremo:

- Expediente académico: Hasta 4 puntos
- Licenciaturas afines: Hasta 1 punto
- Formación complementaria en relaciones internacionales o estudios de área: Hasta 1 punto
- Experiencia investigadora o profesional previa en los ámbitos del Máster, y/o cualquier otro mérito que considere: Hasta 1 punto

A partir de esos criterios, el Comité de Selección barema cada solicitud y admite las 30-35 solicitudes que hayan obtenido una mayor puntuación. Elabora, igualmente, una lista de espera para el caso de que las personas que hayan sido seleccionadas decidan no matricularse. En la EV11 se incluye el documento que sirve anualmente a la coordinación para baremar a los solicitantes (se proporciona el relativo a 2025 y los listados de no admitidos por no cumplir requisitos o alcanzar la puntuación, del año 2024 y 2023).

Contra su decisión se puede presentar una reclamación. En el período que se somete a evaluación, sólo se han presentado dos recursos ante la inadmisión de dos solicitantes, en el curso 2025-2026. De ellos, sólo se resolvió favorablemente el interpuesto por un solicitante que era egresado de una licenciatura no directamente afín a los campos de conocimiento del Máster, y esto le bajó inicialmente su baremación. No obstante, con base en su nota alta en el baremo, por contar con la suficiente experiencia y mucha motivación, se aceptó su recurso. En el caso del otro alumno que envió un email para solicitar su admisión, se denegó su petición porque no cumplía con los requisitos mínimos. En este caso, el solicitante no tenía formación ni experiencia en ninguna de las áreas del Máster y su baremación era muy baja (véase EV11).

El número de plazas disponibles se hace público a través de la página web y, en ningún caso, se supera el número ofertado tal y como lo demuestran los indicadores de matrícula (ver Tabla 03.A)

La oferta anual, de acuerdo con la Memoria Verificada, es de 30 plazas. El número de solicitudes de admisión en los últimos cuatro cursos académicos ha ido en ascenso, partiendo de 65 en el curso 2021/2022, hasta las 76 solicitudes recibidas en el curso académico 2024-2025.

En este contexto, la aplicación de los criterios de admisión es importante para lograr un nivel de conocimientos homogéneo en el grupo y para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje en el tiempo previsto en el plan de estudios.

Si bien el Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ha sido pionero en combinar dos especializaciones únicas en los estudios de Ciencia Política y de Política Internacional, el profesorado y la Comisión Académica, ha detectado la necesidad de ampliar sus especialidades. A este respecto se está promoviendo la creación de un doble Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos y Árabes. El objetivo es responder a la demanda de mayor internacionalización, de disponer de un número más elevado de especializaciones y de poder optar a realizar prácticas en el exterior durante todo un cuatrimestre de prácticas, que es algo muy apreciado en este ámbito del Máster y puede redundar positivamente en la inserción laboral de los egresados.

En todo caso, el Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos se mantiene entre los cinco mejores títulos de Máster de la categoría "Estudios Internacionales", elaborado por el diario El Mundo. En la última edición, publicada en junio de 2025, se destacaba que los alumnos que lo estudian realizan prácticas externas en entidades de relevancia en el ámbito, como ACNUR, Amnistía Internacional o Intermón Oxfam.

Estas prácticas tienen como objetivo que los alumnos adquieran un mejor conocimiento del mundo laboral, se beneficien de la experiencia de los profesionales de esas entidades y potencien algunas capacidades y habilidades (de trabajo en equipo, desarrollo de relaciones interpersonales, capacidad de observación, escucha, expresión oral y escrita, síntesis y análisis, diseño de programas, acciones o actividades, de búsqueda de información o contactos, etc.). Parece que es uno de los elementos a considerar a la hora de elegir un máster del ámbito.

A las asignaturas del Máster, se añaden seminarios complementarios, bien específicamente organizados para el Máster, u organizados en el marco de las actividades de los grupos de investigación del Departamento, incluyendo el Grupo de Estudios Africanos y el Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales. Durante el curso 2024-2025 se organizaron los siguientes

seminarios:

- Sesión Inaugural: Derechos Humanos y Conflictos: el Rol de Sudáfrica, Su Excelencia la Embajadora de Sudáfrica, Ms. Sankie Mthembu-Mahanyele, septiembre de 2024.
- El Sionismo Religioso y el Proyecto Colonial Israelí, Ignacio Álvarez-Ossorio (UCM), octubre de 2024.
- The Diversified Development of International Relations Theory: Differences and Similarities among Europe, the United States, and China. Prof. Guo Shuyong, Shanghai International Studies University, noviembre, 2024.
- Desafíos, Cambio Social y Nuevos Actores en el Continente Africano: Retos de la Presidencia de Comoros en la Unión Africana, Saïd Abbas Ahamed, Enviado Especial del Presidente de Comoros a la Unión Africana, marzo de 2025.
- El legado medioambiental de la Guerra en Irak, Haifa Zangana (periodista y escritora), organizado con Casa Árabe, abril de 2025.
- Sesión Clausura: Análisis de la Nueva Federación de Estados del Sahel, su excelencia el embajador de Mali, Abdarahane Baby, junio 2025.

Todas estas conferencias han sido obligatorias para el estudiantado, con excepción de quienes se encontraban fuera de Madrid por estar disfrutando de una movilidad en el marco del Máster o de prácticas.

Esta agenda se complementa además con los seminarios de investigación que se organizan para los estudiantes de doctorado, y que también se invita a los estudiantes del Máster, especialmente a aquellas personas que vayan a realizar el itinerario de investigación o quieran en un futuro continuar sus estudios de doctorado.

En su conjunto, toda esta actividad contribuye a la extensión de conocimientos, así como a la exposición a otras visiones y planteamientos, fuera del marco docente del Máster.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El título Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ofrece información pública suficiente, necesaria y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola cada curso académico. Dicha información puede consultarse tanto a través de la página web del Centro de Estudios de Posgrado (<https://www.uam.es/uam/master-universitario-relaciones-internacionales-estudios-africanos>) como a través de la Facultad de Derecho (<https://www.uam.es/derecho/mrriieaaa>). También se ha elaborado un folleto para su circulación entre los estudiantes de nuevo ingreso.

En la web del título, se incluye un apartado en el que se recoge lo relativo a todos los procesos de calidad del título. La información sobre el seguimiento externo de la calidad del título se recoge en una página (enlazada en este apartado de Calidad: <https://acredita.uam.es/en/titulacion/4311964>), en la que se muestra públicamente la Memoria Verificada del título en vigor, así como la información sobre toda la vida del título - las modificaciones, los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento ordinario, así como los informes recibidos por el órgano evaluador en cada uno de ellos. Por lo que se refiere al seguimiento interno del título, en el apartado de Calidad se incluye un enlace al último informe de seguimiento y al último plan de mejora aprobados (<https://shorturl.at/UqGOI>). Por último, este apartado de Calidad también enlaza a los indicadores de seguimiento de la titulación, a los indicadores de inserción laboral, al buzón de Quejas y Sugerencias y a la Política de Calidad.

Otro aspecto fundamental es la publicación de los resultados del título, ofreciendo los datos de indicadores de rendimiento, satisfacción e inserción laboral (Tablas 2 y 7, la información sobre inserción laboral se refleja en la evidencia EV06). En el último informe de verificación se sugería la inclusión de estos datos, así como de las salidas profesionales; actualmente estos datos son públicos y accesibles a través del portal UAMData (<https://shorturl.at/vTbfu>); asimismo, son objeto de análisis en los informes elaborados en el Sistema Interno de Garantía de Calidad que son también públicos en la web de la Facultad de Derecho (<https://shorturl.at/UqGOI>).

Los futuros estudiantes y el resto de interesados podrán acceder fácilmente a través de la página web de la Facultad de Derecho

y del Centro de Estudios de Posgrado a toda la información relevante para su toma de decisiones.

Se ha prestado especial atención en detallar los siguientes contenidos:

1. Denominación del título tal y como figura en la memoria verificada.
2. Rama de conocimiento en la que se inscribe.
3. Universidad organizadora.
4. Departamento responsable.
5. Centro en que se imparten los estudios y modalidad de impartición.
6. Curso académico en que se implantó.
7. Vías y requisitos de acceso conforme a lo establecido en los artículos 15 y 18 del Real Decreto 822/2021.
8. Criterios generales de admisión al Máster y el órgano responsable de la misma.
9. Estructura del Plan de Estudios.
10. Calendario de implantación.
11. Competencias del egresado y vías académicas o perfiles profesionales a las que podrá optar tras finalizar el Máster.

La página web ha sido objeto de transformación reciente. En años anteriores, la web se encontraba dentro de la página de la Facultad de Derecho, en estudios de posgrado. Actualmente está alojada en la web de posgrado, que cubre todos los másteres de la universidad. Si bien sigue habiendo un apartado dedicado al Máster en la web de la Facultad de Derecho - para favorecer el acceso a la información del Máster a quienes buscan títulos de la Universidad Autónoma de Madrid y para quienes están interesados propiamente en la oferta de posgrado de la Facultad. En ambas, el contenido se presenta de forma sistemática y ordenada, lo que facilita a los estudiantes la navegación por la misma y, por tanto, el acceso a toda la información necesaria. Los estudiantes tienen acceso al horario de impartición de asignaturas, al calendario de exámenes a través de la página web (<https://www.uam.es/derecho/mrriieaaa>), en la sección "información práctica para estudiantes" y, en suma, a toda la información relevante para el desarrollo de sus estudios. Se envía a los estudiantes un email específico antes de cada semestre con los horarios y el calendario anuales.

Igualmente, se ponen a disposición de los interesados previamente a la formalización de la matrícula, las guías docentes de cada asignatura, que describen para cada asignatura las competencias, bibliografía de apoyo, temario, actividades formativas, materiales específicos y sistemas de evaluación, el detalle de las prácticas externas, los programas de movilidad, la relación de convenios firmados con otras instituciones y en suma toda la información relevante para sus estudios, incluyendo el idioma en el que se desarrolla. Todas las guías docentes pueden ser consultadas aquí: [https://secretaria-virtual.uam.es/dao/consultaPublica/look\[conpub\]BuscarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&\\_anoAcademico=2025&\\_centro=102&\\_planEstudio=719](https://secretaria-virtual.uam.es/dao/consultaPublica/look[conpub]BuscarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&_anoAcademico=2025&_centro=102&_planEstudio=719)

En relación con las prácticas externas, en la página web se enlaza un documento con información específica sobre la gestión de las prácticas (<https://shorturl.at/M7D7p>).

### **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

#### **3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC de la UAM tiene por objeto garantizar la mejora continua de la calidad de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, siempre con el fin último de rendir cuentas a la sociedad como servicio público que es. Apoyada en una política y unos objetivos conocidos y accesibles públicamente, la UAM ha logrado consolidar una cultura de calidad entre los colectivos que la integran (ver <https://www.uam.es/uam/calidad-en-la-uam>).

El SIGC de la UAM consta de un conjunto de veinte procedimientos, clasificados en procesos estratégicos, claves y de apoyo, que han sido elaborados conjuntamente entre los responsables de calidad de todos los centros. Para su correcta implementación estos procedimientos se han adaptado a la idiosincrasia de cada Facultad y Escuela, y estas a su vez a la de cada título. Para facilitar la implantación del sistema y la realización de auditorías externas por las agencias de evaluación, la universidad se ha dotado de un gestor documental adaptado a la organización de los diversos centros, estableciendo diferentes accesos a la documentación según el perfil del usuario y su nivel de responsabilidad que le corresponda en la gestión interna de la calidad

Todos los centros de la UAM, incluida la Facultad de Derecho, responsable del título Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos, cuentan con mecanismos que les permiten:

- Mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus títulos.
- Conocer, valorar y en su caso rectificar, los aspectos clave para asegurar la adquisición de conocimientos y competencias en los estudiantes matriculados.
- Asegurar que el acceso, gestión y formación de su personal académico y de apoyo a la docencia se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.
- Gestionar y mejorar los recursos materiales y servicios que requiere para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.
- Medir los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Favorecer la accesibilidad a información actualizada sobre sus enseñanzas.

El SIGC de la Facultad de Derecho (<https://www.uam.es/derecho/facultad/calidad>), tiene las siguientes funciones:

- El seguimiento anual de los títulos: los coordinadores de los títulos evalúan, a partir de evidencias e indicadores objetivos, el desarrollo del título en cuestión a lo largo de un curso académico.
- La propuesta de acciones de mejora: se elaboran a partir de los resultados advertidos en los informes de seguimiento y del conocimiento intrínseco que el coordinador y los demás docentes tienen del título (destacan las sugerencias manifestadas por los estudiantes, las instituciones con las que se mantienen convenios para la realización de las prácticas académicas externas, el personal de administración que da apoyo al título y los docentes).
- La transparencia en la información acerca del seguimiento de los títulos, que está disponible para todos a través de la página web y que se muestra detallada y actualizada.

El órgano que vela por el seguimiento de los títulos y el cumplimiento de la política de calidad es la Comisión Técnica de Garantía de Calidad; una Comisión constituida de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad y en el Reglamento de la Junta de Facultad. En cumplimiento de sus funciones, aprueba los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora de cada uno de los títulos oficiales de Grado y Posgrado que se imparten en la Facultad y los eleva a la aprobación de la Junta de Facultad. La preside la Vicedecana de Calidad, por delegación del Decano, y está integrada por el coordinador/a del SIGC (actualmente esta función reside en la misma persona que preside la Comisión), tres representantes del Personal Docente e Investigador nombrados por la Junta de la Facultad (a propuesta de los Consejos de los tres Departamentos que integran la Facultad), un representante del Consejo Social, un representante del PTGAS, y un representante de entre los representantes electos del estamento de estudiantes en la Junta o a propuesta del Consejo de Estudiantes del centro. Asimismo, forman parte de la Comisión todos los coordinadores de las titulaciones y los Vicedecanos de Grado y Posgrado:

<https://www.uam.es/derecho/facultad/calidad/comision-tecnica-garantia-calidad>

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos, la UAM proporciona indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura, puede consultarse el portal de Datos UAMData (<https://shorturl.at/8Mqiv>) con aspectos comunes a todos los títulos, pero también específicos para Grado o Posgrado: Acceso y admisión de estudiantes, Desarrollo del programa formativo, Movilidad, Prácticas externas, Rendimiento académico, Abandono, Inserción Laboral, Satisfacción, Comunicación y difusión de la titulación, Recursos materiales y servicios y Recursos humanos. Del análisis de los indicadores mencionados, así como de otras evidencias necesarias para la correcta supervisión de la calidad de los estudios, puede concluirse que el SIGC está funcionando de manera efectiva, pues su despliegue está dando lugar a mejoras en el título. La información sobre la inserción laboral de los egresados y otros datos de interés aportados por este colectivo son registrados periódicamente por el Observatorio de Empleabilidad de la UAM <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/observatorio-empleabilidad>

Aualmente, la Vicedecana de Calidad proporciona los indicadores específicos de la titulación a la coordinación del Máster para que los analice y obtenga las conclusiones pertinentes de su evolución. A partir de esta información, con el apoyo de la Comisión Académica, se deciden las mejoras a implementar. Estas reflexiones se plasman en los Informes de Seguimiento y en los Planes de Mejora que se someten al debate de todos los representados en la Comisión Técnica de Garantía de Calidad. En el caso de que la Comisión emita un informe favorable, se somete a aprobación de la Junta de Facultad, en la que están representados los estudiantes, los profesores, el PDIF y el PTGAS.

En los últimos años, desde el equipo decanal se ha trabajado para lograr su aprobación en la fecha más temprana posible, de manera que los planes de mejora realmente reflejen mejoras a implementar en el curso académico en el que se aprueban. La temprana puesta a disposición de los datos relativos al último curso académico cerrado, por parte de los servicios de la UAM, ha colaborado sin duda, a que la tarea de diseño de las mejoras, puedan tener en cuenta la realidad de los títulos - de forma muy particular, los indicadores de satisfacción de los estudiantes - y poder tomar decisiones con resultados palpables.

Con respecto a la recogida de datos e indicadores de satisfacción, a la que se refería el último informe de renovación de la acreditación, las encuestas se han sistematizado para que los datos sean completos y se han elaborado encuestas específicas

para el PTGAS y para los egresados. [IS18.1][MG18.2]Las encuestas a los estudiantes y al profesorado acerca de las asignaturas y el título dependen de la Unidad de Calidad de los Estudios del Rectorado y son comunes a toda la UAM. Para fomentar la participación de los estudiantes, hay acciones que desarrolla la universidad y otras implementadas por la Facultad de Derecho. Las últimas consisten, principalmente, en reservar unos minutos en alguna de las sesiones para que los estudiantes puedan responder en clase.

En definitiva, el SIGC en sus distintos niveles logra:

- La evaluación y mejora de la enseñanza y del profesorado: realizadas fundamentalmente a través de las encuestas universitarias a estudiantes y profesores, además de la Comisión Académica, donde el/la delegado/a de estudiantes puede verbalizar las quejas y reclamaciones que hayan podido surgir durante el curso. Estas valoraciones tienen un seguimiento por parte de la coordinación y se debaten en el Claustro de profesores. Posteriormente son analizadas por la Comisión Técnica de Garantía de Calidad a través de los informes de seguimiento y planes de mejora.
- Garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad: seleccionando pormenorizadamente las instituciones, que son, además, valoradas por el alumnado en su TFM de prácticas.
- Analizar la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida: a través de los estudios realizados por el Observatorio de Empleabilidad <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/observatorio-empleabilidad>. Habitualmente se trata de un estudio cuantitativo, si bien el último año este fue uno de los títulos objeto de un estudio cualitativo. Asimismo, el título ha elaborado un cuestionario de satisfacción de los egresados con la formación recibida y lo ha distribuido entre los egresados de los últimos cursos.
- Analizar la satisfacción de los distintos colectivos: a través de encuestas periódicas semestrales y anuales.
- Atender sugerencias y reclamaciones: además del buzón alojado en la web y del Defensor del Universitario (<https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/defensoria-universitaria>), los estudiantes saben que pueden acudir a su delegado/a y a la coordinadora ante cualquier asunto que les pueda surgir. Se adjunta evidencia de la gestión de una queja que elevaron dos alumnas por haber sufrido bullying racista por parte del alumnado (EV03.2). En este caso, las alumnas se pusieron en contacto con la coordinadora, quien recogió evidencias y dio audiencia a todas las personas implicadas. Al final del proceso, se les propuso elevar la queja al defensor universitario y organizar una sesión en la que se concienciaría al alumnado sobre el sentimiento de las personas racializadas ante determinadas expresiones y comportamientos. Elevada la queja, se emitió una resolución confidencial.

### **3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Para medir y valorar la calidad de la docencia en el título del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos la UAM ha establecido en su SIGC el uso de varias herramientas:

1. Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre: el desarrollo del plan de estudios durante el curso sobre las asignaturas teórico-prácticas, prácticas externas o trabajos fin de estudios y sobre la actuación docente del profesorado en las asignaturas teórico-prácticas.
2. Resultados de las encuestas de opinión a los profesores sobre el desarrollo del plan de estudios durante el curso.
3. Resultados obtenidos por el profesorado del título en el programa DOCENTIA.
4. Participación de profesores del título en programas de formación e innovación destinados a la mejora docente.

Los resultados sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores con la actividad docente (puntos 1 y 2) se derivan de los modelos de encuesta aplicados, que contemplan la valoración de la actividad, y coordinación de los docentes, los contenidos formativos teóricos y prácticos de las diferentes asignaturas, los medios materiales disponibles (fondos bibliográficos, espacios docentes, recursos informáticos...), los servicios administrativos de gestión, las prácticas externas, etc. Estos modelos son públicos y pueden consultarse en la dirección <https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>.

También son públicos y fácilmente accesibles los resultados globales de encuestas a través de UAM DATA Public: <https://shorturl.at/8Mqiv>.

Adicionalmente se calculan resultados por titulación, que se integran como indicadores del SIGC de la Universidad, y se elaboran informes por centro y departamento, utilizándose en la toma de decisiones docentes.

En la Tabla 07 se observa un descenso de 0,50 puntos en la satisfacción general de la titulación en el último curso académico. Se están evaluando las razones que han podido llevar a este descenso y, por ahora, se identifican dos posibles causas: los cambios en la administración, derivados de la rotación por interinidad, que dieron lugar a algunos retrasos en la gestión administrativa, y los cambios en la coordinación a causa de una baja por enfermedad. Todo esto se atendió de inmediato. La carga administrativa fue absorbida por la coordinación y los reemplazos se gestionaron de manera efectiva. La coordinadora fue suplida por quien

fuera coordinadora y fundadora del Máster, Itziar Ruiz-Giménez. No obstante, el estudiantado trasladó algunas quejas sobre la gestión de algunas estancias en el extranjero. También se aprecia un descenso en la valoración de las prácticas profesionales que se debe, principalmente, a que varios estudiantes no encontraron los seminarios de prácticum instructivos y consideraron que no se les había tutorizado adecuadamente. Estos resultados coinciden plenamente con los resultados específicos de la encuesta de la asignatura Prácticum - Itinerario Prácticas. Aquí puede verse que, mientras que la asignatura está muy bien valorada en cuanto a la oferta, la información, la gestión administrativa, los recursos y la supervisión, se acusa un descenso en la valoración de 'proyecto formativo coherente' - lo que responde a la queja de algunos alumnos con respecto a la realización del TFM en este itinerario (EV09).

Sin embargo, la Tabla 07 refleja mejores niveles de satisfacción con el profesorado que en el curso anterior, coordinación y actividad docente. El descenso del índice de satisfacción global con respecto a cursos anteriores debe enmarcarse también en el descenso de hasta más del 50% de participación, sin menoscabo de las mencionadas dinámicas aludidas anteriormente.

En la evidencia "EV09 Procedimiento de recogida de información y modelos en vigor para la medición de la opinión y satisfacción de los principales grupos de interés" pueden verse las acciones de mejora identificadas, para toda la UAM, para el proceso de recogida y análisis de información sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado.

La búsqueda de acciones de mejora para promover la participación en las encuestas de satisfacción, principal problema de las encuestas de actividad docente, es una cuestión prioritaria en el ámbito de la UAM. Esta cuestión se ha tratado en varios niveles: tanto en el Máster como en el Departamento, en la Facultad y a nivel universitario, dada la escasa participación del alumnado. El procedimiento que se aplica en la Facultad es el de dedicar 15 minutos de una clase para la realización de la encuesta de manera que facilite la participación del mayor número de estudiantes posible, además se les anima dada la mejora en la accesibilidad a las encuestas a través de la app, o el recordatorio en redes e email durante el periodo de apertura de las mismas.

Así, la normativa de encuestas aprobada por Consejo de Gobierno el 19 de junio de 2015, y que puede consultarse en <https://www.uam.es/BOUAM/I.2.08-Acuerdo-8-CG-190615/1242689255959.htm?language=es&pid=1234892145844>, estableció un apartado 4 de derechos y deberes para corresponsabilizar a estudiantes, representantes de estudiantes y delegados, docentes, y responsables académicos en el fomento de la respuesta a las encuestas de actividad docente y la contrapartida de poder acceder a los resultados de estas encuestas.

Las encuestas sobre la actuación de los docentes tienen asimismo una relevancia significativa en los resultados del programa DOCENTIA-UAM, principal sistema para evaluar y valorar las prácticas docentes del profesorado de la UAM desde el año 2007. Sigue las directrices del programa DOCENTIA de la ANECA y fue certificado por ACAP (competencias que asume actualmente la Fundación madri+d) en diciembre de 2013. Esta certificación fue renovada en febrero de 2021 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento madri+d. Las bases y las especificaciones de este programa certificado pueden consultarse en <https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>.

DOCENTIA-UAM es un programa de evaluación al que los docentes pueden presentarse cada cinco años (EV12) y proporciona a cada docente un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas. Entre sus objetivos principales pretende: la identificación de las buenas prácticas docentes, la generación de información para otros programas (como los relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)), informar a los responsables de centros y departamentos de los resultados obtenidos por sus docentes, la elaboración de informes para los procesos de acreditación y otros concursos de méritos universitarios, generar un valor añadido para la Universidad mediante el reconocimiento de la excelencia y el desarrollo de programas de formación impartidos por los mejores docentes.

Asimismo, son públicos y fácilmente accesibles los datos de la última convocatoria y de las anteriores en <https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>, con sus correspondientes resultados. Los datos concretos sobre participación en el programa DOCENTIA se incluyen como indicadores del seguimiento interno de planes de cada titulación y de cada curso académico.

Hasta el momento, la participación de los profesores es voluntaria, previa invitación dirigida a profesores que cumplan unos determinados requisitos, según se establezca en cada convocatoria, normalmente, deben transcurrir cinco cursos académicos para volver a presentarse. En la última edición cerrada, de la que se tienen datos (el curso 2023-2024), participó uno de los profesores del Máster, superando la media de calificaciones obtenida en esa edición. En los años que se evalúan han sido 3 los docentes los que se han sometido a esa evaluación en la UAM, si bien los docentes externos han superado también estas evaluaciones docentes en sus respectivas universidades.

Las actuaciones que se despliegan en respuesta a los objetivos formativos y competencias que se pretenden favorecer en los estudiantes (organizar, coordinar, planificar y enseñar a los estudiantes, así como a evaluar el aprendizaje) recogidas en la Guía Docente de las asignaturas, se evalúan y analizan, informando de los resultados a los profesores individualmente y también a

diferentes responsables de los centros. Los informes individuales incorporan acciones de mejora cuando los resultados de evaluación así lo requieren.

Los resultados de la actividad docente se traducen en términos de los avances logrados en el aprendizaje de los estudiantes, así como en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes, egresados, responsables académicos y del propio profesorado. Esta información se obtiene de las encuestas de satisfacción para estudiantes y profesores, así como otros documentos del programa DOCENTIA (Autoinforme del profesor e informe del responsable Académico). En lo que respecta a la opinión de los titulados, es recogida por el Observatorio de empleabilidad de la Universidad <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/observatorio-empleabilidad> que facilita información obtenida directamente de los egresados.

Los resultados de la calidad docente de la titulación se publican en un lugar fácilmente accesible dentro de la web: en el desplegable con título "Información del Máster" hay un apartado llamado "Calidad".

Los procedimientos de evaluación de la idoneidad de la planificación y desarrollo de las enseñanzas y el aprendizaje de los alumnos son apropiados. Como se ha mencionado anteriormente, en el Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos tenemos varias capas de monitorización e intervención que facilitan no solo que el diagnóstico de la situación sea apropiado, sino que su abordaje sea efectivo y puesto en marcha con las mayores garantías a través de diferentes sistemas de rendición de cuentas y detección de posibles fallos y mejoras.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico es suficiente para el desarrollo de las funciones previstas y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, a la naturaleza y a las competencias definidas para el título. Asimismo, existe adecuación del personal académico en su asignación a los diferentes niveles formativos de la titulación.

El personal académico es altamente cualificado y está capacitado para impartir docencia en el título. De los 12 profesores con los que actualmente cuenta el título, el 66,5% son permanentes (Catedráticos y Titulares de Universidad y profesores permanentes laborales) y el 100% son doctores. Todos ellos disponen de la acreditación necesaria para impartir docencia en la categoría que desempeñan durante el curso, habiendo, en general, casos de acreditados para una categoría superior, a la espera de plazas disponibles.

Se trata de una plantilla con una gran experiencia investigadora de alta calidad, que acumula 24 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios).

Por otra parte, cuentan también con una amplia experiencia docente, acreditada con 26 tramos de docencia (quinquenios). Se trata, por tanto, de una plantilla estable y altamente cualificada, cuya amplia trayectoria investigadora y docente repercute beneficiosamente en la calidad de la docencia impartida en el título.

La asignación docente dentro del título es totalmente asumible por su profesorado y su desempeño docente se evalúa periódicamente a través del programa DOCENTIA-UAM, que se ha explicado en el punto 3.2.

A los profesores del Máster que pertenecen a la Universidad Autónoma de Madrid, se unen 7 integrantes que conforman el profesorado externo (ver evidencia "Información profesorado externo"). Estos profesores acumulan en total 7 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios), 6 quinquenios y tres, además, se han sometido también a la evaluación del programa DOCENTIA, siendo la calificación de todos ellos entre A y A+. El profesorado externo aporta una reputación extra al Máster, ya que ofrece una docencia altamente especializada en las asignaturas que imparte.

El carácter presencial del título y el porcentaje de docentes permanentes propician una atención personalizada profesor-alumno

que facilita la adquisición de competencias de las distintas asignaturas. Asimismo, la utilización de la plataforma docente Moodle por parte de los docentes promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El formato seminario de grupos reducidos favorece además un enfoque más individualizado de la enseñanza y el mejor aprovechamiento de las sesiones por parte de los estudiantes. Los grupos tienen un máximo de 18 personas, siendo la clase obligatoria excepcional, si bien en ella habría como máximo 30 estudiantes. Todas las asignaturas cuentan con un tutor, incluyendo las de prácticum en los dos itinerarios (investigación y prácticas), así como la de TFM, que cuenta con una tutorización especializada dependiendo del tema que el estudiante escoge.

En lo que respecta a la movilidad, la coordinadora del Máster también coordina la movilidad internacional, con el apoyo constante de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y de la Vicedecana de Relaciones Internacionales. En la sesión informativa anual se incluye información sobre movilidad, prácticas curriculares y extracurriculares, tanto en España como en el exterior. Para las prácticas curriculares, se realiza una reunión informativa específica hacia mediados o finales del primer cuatrimestre, de modo que el estudiantado cuente con toda la información necesaria.

Como se ha detallado anteriormente, en su doble carácter de Máster de Investigación y Máster Profesional, el Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ofrece una especialización en investigación a través de una formación específica y un TFM de investigación, y unas prácticas profesionales y un TFM específico que da cuenta de y analiza las prácticas profesionales realizadas. Los alumnos tienen un primer seminario del prácticum con la coordinadora de la asignatura que les ayuda a empezar a elegir tema y tutor/a de TFM. A medida que van perfilando su tema e identificando un/a potencial tutor/a, son los propios estudiantes quienes se ponen en contacto con los y las tutores. Si ha quedado algún/a estudiante sin asignar, es la tutora de prácticum la que busca un tutor/a para este/a estudiante, que queda asignado/a para antes del comienzo del segundo cuatrimestre. Los y las estudiantes están guiados en todo el proceso.

La UAM habilita un sistema para la formación de los profesores que se incorporan a la actividad docente, así como para la formación continua de sus profesores permanentes <https://www.uam.es/uam/uad/formacion-docente>.

Además de la oferta de cursos independientes, la UAM pone a disposición dos títulos propios que tiene el objetivo de promover y facilitar la carrera docente del profesorado. El título de Experto o Experta en Metodología Docente Universitaria [https://www.uam.es/CentroFormacionContinua/EX\\_Docencia\\_Universitaria/1446784925926.htm](https://www.uam.es/CentroFormacionContinua/EX_Docencia_Universitaria/1446784925926.htm) está dirigido a todo el profesorado de la UAM, y que tiene el objetivo promover e incentivar la calidad de la docencia universitaria, potenciar la reflexión sobre la tarea docente y la necesidad de su adaptación a lo largo de la carrera docente y favorecer la adquisición y el desarrollo de habilidades, competencias y nuevas metodologías docentes, así como nuevas formas de evaluación.

El Título de Experto o Experta en Mentoría Universitaria

[https://www.uam.es/CentroFormacionContinua/EX\\_Mentoria\\_Universitaria/1446794732147.htm?language=es\\_ES&nDept=10&pid=1446755564845&pidDept=1446755610778](https://www.uam.es/CentroFormacionContinua/EX_Mentoria_Universitaria/1446794732147.htm?language=es_ES&nDept=10&pid=1446755564845&pidDept=1446755610778) está dirigido a docentes permanentes, con al menos 10 años de experiencia docente y con participación en acciones formativas del programa. Se trata de ofrecer una visión integral y pionera sobre cómo fomentar un apoyo de calidad para profesorado universitario y promover la creación de redes de profesores y profesoras con interés en una mejora continua de su aprendizaje y con el objetivo de trasladarlo a su propia docencia.

El profesorado del título ha participado también de esta oferta formativa. Concretamente, en el curso pasado (2023-2024), tres profesores, el 25% del claustro del título, cursaron cuatro cursos de formación docente. En el curso anterior fueron dos los profesores participantes.

Otra iniciativa institucional dirigida al personal docente, son las convocatorias anuales de proyectos de innovación que la UAM convoca de manera ininterrumpida desde 2005, proyectos cuya voluntad es la de contribuir al esfuerzo de la comunidad universitaria por mejorar las enseñanzas. Los detalles de las convocatorias, así como las correspondientes resoluciones emitidas por la Comisión de Coordinación Académica y presentadas en Consejo de Gobierno de la Universidad, son públicas y pueden consultarse en

<https://www.uam.es/uam/uad/innovacion-docente>.

Los profesores del título participan de forma habitual en estas convocatorias y tanto en el curso 2023-2024 como en el 2022-2023 les han concedido dos proyectos de innovación docente en el marco de estas convocatorias.

El título se ve favorecido además por las actividades de investigación en las que participa su profesorado. Los profesores de la titulación contribuyen científicamente a los aspectos relevantes del Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos mediante sus publicaciones en revistas académicas nacionales e internacionales de reconocido prestigio, generalmente indexadas en el primer cuartil de su categoría, y mediante sus participaciones en congresos y conferencias científicas, que junto

con las relaciones que mantienen con profesionales de reconocido prestigio y experiencia probada del ámbito de la temática del título, contribuyen de forma sustancial en la renovación de las enseñanzas que se imparten, contribuyendo con ello a la vigencia y competitividad de la titulación.

El Máster está inserto en dos grupos de investigación del Departamento - el Grupo de Estudios Africanos (GEA) y el Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI): <https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-166>. En el marco de estos grupos se realizan todos los años actividades de presentación de trabajo investigador tanto de los y las integrantes de los grupos, como de profesorado visitante o invitado. Los seminarios organizados en el marco del GEA o del GERI, durante el curso pasado fueron los siguientes:

- The Diversified Development of International Relations Theory: Differences and Similarities among Europe, the United States, and China. Prof. Guo Shuyong, Shanghai International Studies University, noviembre, 2024.
- Desafíos, Cambio Social y Nuevos Actores en el Continente Africano: Retos de la Presidencia de Comoros en la Unión Africana, Saïd Abbas Ahamed, Enviado Especial del Presidente de Comoros a la Unión Africana, marzo de 2025.

El Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos junto con el Máster de Democracia y Gobierno y Eurosud están cooperando en una agenda conjunta para facilitar la asistencia a estos seminarios.

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tal como se indicaba en la Memoria de Verificación, que no incluía compromisos de contratación, ha sido posible asumir la asignación prevista en el ámbito docente para impartir las asignaturas del título, sin necesidad de incorporar a nadie. La Universidad Autónoma de Madrid ha cumplido con los compromisos de mantenimiento y dotación de recursos mediante la contratación de personal y, simultáneamente, con la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, tal como demuestran los datos de cualificación académica, docente e investigadora de los profesores actuales del título descritos en apartados anteriores.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En un nivel más general, es conveniente destacar que la gestión del título cuenta con el apoyo de los órganos y recursos tanto de la Facultad de Derecho como de la Universidad Autónoma de Madrid: el Centro de Estudios de Posgrado, la Administración de alumnos, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Prácticas, la Biblioteca, el Defensor del Universitario, las Aulas de informática, el Servicio de Reprografía, la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, el Servicio Médico, el Foro de Empleo, las Asociaciones de Estudiantes, etc., Servicios todos ellos públicamente accesibles en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es).

La unidad encargada de dar apoyo administrativo al título es la Oficina de Posgrado de la Facultad de Derecho, que cuenta con una persona - perteneciente al colectivo PTGAS - encargada de la gestión administrativa del MRIEA. En los últimos cursos, desafortunadamente, el personal administrativo ha tenido que cambiar, por su condición de interino, y eso se ha reflejado en las encuestas, que han valorado negativamente su funcionamiento. Actualmente, la persona que presta apoyo administrativo ya tiene carácter permanente en su puesto, lo que favorece el buen funcionamiento de los aspectos académico-administrativos y de la memoria documental del título.

Por lo que se refiere a las acciones de apoyo para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, se han llevado a cabo las siguientes acciones en el marco del plan de estudios:

- Una sesión de acogida en el mes de septiembre en la que el equipo directivo del MRIEA da la bienvenida al alumnado y ofrece información detallada sobre el plan de estudios, el desarrollo de la titulación, la carga de trabajo, las dinámicas de tiempo, las fechas más relevantes, las convocatorias, la plataforma Moodle, el correo electrónico y otras cuestiones de interés en ese curso académico.
- Una sesión informativa en el mes de noviembre en la que se explican las modalidades de prácticas e investigación: proceso de selección, posibilidad de otras prácticas, asignación de tutores, contenido de los seminarios, etc.
- La mencionada sesión conjunta de evaluación sobre la titulación en mayo.
- A quienes realizan el Prácticum en el itinerario de investigación, el Coordinador de Investigación imparte varias tutorías conjuntas: una en febrero para orientar sobre la elección del tema del TFM, otra en abril para asesorar sobre el diseño de la investigación y otra en junio para la exposición conjunta de los avances de la investigación.
- A quienes optan por el Prácticum en el itinerario de prácticas, la coordinadora de prácticas realiza una tutoría conjunta sobre el TFM, además de las tutorías individuales dirigidas a aquellos estudiantes que empiezan sus prácticas antes de mayo.

Fuera del marco del plan de estudios, pero pensadas para favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje del título, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Un Ciclo anual de conferencias impartidas por expertos invitados.
- Una sesión sobre recursos bibliográficos y otra sobre "¿cómo se realiza un trabajo académico?"

Igualmente, se les comunica vía email la celebración de seminarios, conferencias y jornadas que pudieran ser de su interés, tanto de los celebrados en la UAM, como en otras instituciones en Madrid.

Para favorecer su inserción laboral, los alumnos del título tienen la oportunidad de participar en algunas actividades dirigidas a su orientación profesional, organizadas cada año por la Facultad de Derecho. Se enmarcan en los llamados Foros de Empleo, que albergan tanto actividades del Foro de Empleo Jurídico como del Foro de Empleo en Ciencia Política. En su última edición, el Foro de Empleo en Ciencia Política contó con una mesa redonda de "Salidas profesionales para politólogos", en la que participaron investigadores y gestores de asuntos públicos en institutos de investigación y empresas; y una mesa redonda sobre "El acceso al empleo público", en la que se explicaron las tareas desarrolladas en administraciones públicas y el acceso a estas; concretamente intervinieron miembros de la Carrera Diplomática, la Administración Civil del Estado, la Administración Local y las Instituciones de la Unión Europea. [https://www.uam.es/ssdlv/Satellite?c=Page&cid=1607003310537&pagename=UAM-R%2FPage%2FBASE\\_Modular](https://www.uam.es/ssdlv/Satellite?c=Page&cid=1607003310537&pagename=UAM-R%2FPage%2FBASE_Modular)

Asimismo, la Oficina de Prácticas de la Facultad de Derecho cuenta con una bolsa de prácticas y presta ayuda a los estudiantes que se interesan por realizar prácticas externas (<https://www.uam.es/derecho/estudios/practicas-externas>). En el caso de las prácticas extracurriculares que continúan unas prácticas curriculares, será la Oficina de Prácticas de la Facultad la encargada de gestionarlas; sin embargo, las prácticas extracurriculares que no continúan unas prácticas curriculares son gestionadas por la Oficina de Prácticas de la UAM: <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas>

En cuanto a la detección y diagnóstico de causas de las dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje: el equipo directivo y docente del Máster está de forma permanente a disposición de los alumnos, previa cita por email o Moodle. Además, la plataforma Moodle está diseñada para fomentar el aprendizaje de los alumnos y posibilitar que adquieran las competencias planteadas en la guía, disponiendo de varias funcionalidades que brindan una excelente oportunidad para realizar un control personalizado del rendimiento de cada estudiante y detectar dificultades durante el proceso de aprendizaje. En todo caso, en la Facultad de Derecho se dispone de un Plan de Acción Tutorial que ofrece la posibilidad a los estudiantes de solicitar la asignación de un tutor que pueda orientarles académicamente: <https://www.uam.es/derecho/estudiantes/plan-accion-tutorial>

También cuentan con una oferta de programas o acciones de movilidad (outgoing/incoming students). La Universidad Autónoma de Madrid, a través de su Vicerrectorado de Internacionalización, lleva a cabo una amplia actividad internacional <https://www.uam.es/uam/internacional/serim> [IS20.1]

Los programas se articulan y financian principalmente mediante acciones propias de la Universidad con otras instituciones (convenios internacionales), la participación en aquellos programas auspiciados por la Unión Europea (Programas Europeos), y por el Ministerio de Asuntos Exteriores (AECI: Agencia Española de Cooperación Internacional).

Las oficinas y unidades de la Universidad Autónoma de Madrid tienen entre sus actividades principales son: proporcionar información acerca de los convenios internacionales y programas en los que participa la UAM; tramitar las solicitudes de becas de movilidad correspondientes a nuestra universidad en los mencionados programas y convenios; gestionar los compromisos a que da lugar la participación de la Universidad en los distintos programas y convenios internacionales suscritos; gestionar la acogida de los estudiantes, profesores y técnicos extranjeros que acuden a nuestra universidad en calidad de intercambio; coordinar la actividad de los distintos responsables de Relaciones Internacionales de los Centros de la UAM.

- Becas (<https://www.uam.es/uam/estudios/becas-ayudas>): los estudiantes pueden verse beneficiados por ayudas a los estudios como las "Becas a la Excelencia para estudios de Máster oficial" - se trata de ayudas para estudiantes con buen expediente académico, matriculados en estudios oficiales de Máster en la UAM y consisten en la exención del 100% del importe de los precios públicos-; otras becas de carácter general para estudios de posgrado; las becas de colaboración en Departamentos Universitarios, que permiten además iniciar las tareas de investigación; y las Ayudas socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Madrid, tanto las que se destinan a estudiantes de títulos oficiales de la UAM con una situación económica, social y/o familiar que pueda influir en la continuidad de sus estudios y se cargan al Fondo Social, como otras específicas para estudiantes matriculados en la UAM que poseen el estatus de refugiado o de solicitante de asilo y para quienes quieren recibir atención psicológica en el Centro de Psicología Aplicada de la UAM y cuentan con escasos recursos económicos.

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: A lo largo de todos los cursos académicos, la Facultad de Derecho ha puesto a disposición del título aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en el título.

Las aulas habitualmente asignadas a la docencia del título se encuentran ubicadas en el Edificio de Ciencias Jurídicas y Políticas (Calle de Marie Curie, 2, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid). Se trata de un edificio en el que, además de los despachos destinados al uso por el personal docente e investigador y el PTGAS, hay 9 aulas (con capacidad aproximada de 60 asientos, todas disponen de ordenador fijo en la mesa del profesor, proyector y pantalla de proyección, sistema de videoconferencia y Streaming compuesto por cámara HD 10x y micrófonos ambientales, y 6 de ellas con pantallas multimedia táctiles), 2 aulas de informática, 2 seminarios, la Sala de Vistas, el Salón de Grados y una sala de reuniones.

La Universidad promueve activamente la eliminación de barreras arquitectónicas realizando de forma continua obras de mejora adaptadas al espacio existente, siempre con la intención de incidir lo mínimo posible en el uso cotidiano de los edificios. Existe información pública al respecto que puede consultarse en la dirección <https://www.uam.es/uam/direccion-obras-infraestructuras>. De manera específica, todas las aulas del edificio en el que se imparte la docencia del título están exentas de barreras arquitectónicas y completamente adaptadas.

Para las actividades de trabajo en equipo, se dispone de salas de estudio de distinto tipo a disposición de los estudiantes: dos salas con capacidad para 10 personas, dos salas con capacidad para 8 personas, una sala para 7 personas, 3 salas para seis personas y una con capacidad para 4 personas. Asimismo, en la Biblioteca de la Facultad hay salas de estudio en grupo, diseñadas para 4 grupos de 3 a 6 personas y 6 grupos de 2 a 3 personas, que cuentan con acceso a internet, puntos de electricidad y pizarras.

Además del soporte a todos los usuarios UAM de la red inalámbrica EDUROAM, la Universidad ofrece acceso temporal a su red inalámbrica durante quince días a cualquier persona que, sin tener relación con esta universidad o con otros centros asociados a la iniciativa EDUROAM, se desplace hasta el campus de la UAM. El servicio solo proporciona acceso de red y no supondrá la dotación de ningún otro servicio adicional: cuenta de correo electrónico, acceso por vpn, conexión por cable, dotación de terminal telefónico, etc.

Las encuestas de los estudiantes reflejan un alto grado de satisfacción con respecto a los espacios docentes, los recursos tecnológicos y bibliográficos de los que se sirve el título, alcanzando una puntuación alrededor de 4,00 sobre 5 puntos en las tres categorías.

Durante el periodo evaluado se han producido importantes mejoras en las instalaciones y servicios de la Facultad de Derecho y del edificio de Ciencias Jurídicas y Políticas donde se imparte la titulación. Se han producido, sin embargo, limitaciones derivadas de los recortes presupuestarios que ha sufrido la UAM en los últimos años y, en especial, en relación con el crecimiento (o mantenimiento) del personal administrativo con especial incidencia en los servicios de apoyo al Máster, la Biblioteca, los servicios informáticos, etc. En relación con el apoyo al MRIEA, se ha producido una evidente mejoría derivada de la contratación de personal administrativo funcionario permanente. Estas personas se han tenido que formar, pero, a largo plazo, reforzarán toda la gestión administrativa del Máster. Aun así, sería necesario mantener y reforzar a su personal para que pueda mantener la elevada calidad del trabajo realizado en estos años.

## **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: A través del Área de Docencia Digital (<https://www.uam.es/uam/uad/docencia-digital>) perteneciente a la Unidad de Apoyo a la Docencia la UAM se promueve el uso de tecnología para desarrollar estrategias didácticas al alcance de profesores y alumnos. En este sentido, ofrece soporte sobre varias herramientas telemáticas y potencia la participación en proyectos que fomenten la docencia en Red, como trabajo colaborativo en la universidad. Uno de los proyectos que la UAM ha puesto en marcha para ejecutar el plan de Docencia en Red e Innovación Docente es Moodle UAM, un campus virtual al servicio de docentes, estudiantes e investigadores.

La misión del Área de Docencia Digital (<https://www.uam.es/uam/uad/docencia-digital>) es servir de apoyo al profesorado de la UAM en la incorporación de métodos de enseñanza-aprendizaje innovadores gracias al empleo de la tecnología en la educación universitaria:

- Plataformas tecnológicas:

o Moodle. Campus virtual al servicio de docentes, estudiantes e investigadores.

o Teams. Herramienta para realizar reuniones/docencia en línea.

o UAMx. Plataforma de docencia online y semipresencial. Se ofrece a los equipos docentes involucrados en el desarrollo de cursos en línea (MOOC y formación continua) el soporte técnico y metodológico necesario para su desarrollo, el cual engloba:

Gestión del proyecto.

Asesoramiento individualizado sobre el diseño instruccional respecto de ese curso en concreto.

Generación de recursos educativos digitales de calidad.

Introducción de información, recursos educativos y actividades en el curso.

- Servicios para la creación de recursos:

o Sala Polimedia. Los docentes pueden grabar vídeos de alta calidad sin que sea preciso realizar una edición posterior.

o Estudio de realización multimedia. En esta nueva sala de grabación pueden realizarse entrevistas y vídeos profesionales que no requieran del acompañamiento de diapositivas.

o Sala Multimedia. Elabora recursos multimedia para su inclusión en las plataformas tecnológicas de la UAM.

o Cabina insonorizada de grabación. Para la creación de recursos audiovisuales con una alta calidad de sonido.

Las direcciones Web para el acceso a esta plataforma virtual para estudios oficiales de Grado y Posgrado de la UAM (másteres oficiales), conectados con la base de datos institucional SIGMA/PDS, es: <https://www.uam.es/uam/uad/docencia-digital/moodle>.

Este recurso es de uso generalizado en la Facultad Derecho como infraestructura tecnológica segura, fácilmente accesible, interactiva y adecuada al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. Cada una de las asignaturas impartidas en la Facultad y, por ello, asimismo las del título, están activas en esta plataforma. La interacción virtual permite, por un lado, al profesor o profesores responsables de la asignatura, depositar todos aquellos materiales didácticos que considere oportunos para el seguimiento de la asignatura (guía y cronograma, presentaciones de clase, artículos, noticias, enlaces a páginas web, etc.); también permite publicar los cuestionarios, casos y problemas que deberán resolver los estudiantes, así como las calificaciones de todos ellos. Además, permite que los estudiantes depositen tareas y trabajos en línea y que se puedan generar documentos cooperativos entre varios participantes.

La Universidad Autónoma de Madrid demuestra una sólida capacidad para ofrecer formación y soporte tecnológico a todos sus estudiantes, gracias a la labor del Área de Docencia Digital. Esta unidad no solo facilita el acceso a plataformas como Moodle, Teams y UAMx, sino que también garantiza un acompañamiento técnico y metodológico integral, desde el diseño instruccional hasta la creación de recursos multimedia de alta calidad. La infraestructura tecnológica disponible -incluyendo salas Polimedia, estudios multimedia y cabinas insonorizadas- permite generar materiales didácticos profesionales que enriquecen la experiencia educativa.

En términos técnicos, el entorno virtual de la UAM se caracteriza por su seguridad, fiabilidad y accesibilidad, aspectos fundamentales para garantizar la continuidad de la docencia en línea. La conexión estable y la integración con sistemas institucionales como SIGMA/PDS aseguran que los recursos estén alojados en un espacio robusto y protegido, minimizando riesgos y ofreciendo confianza tanto a docentes como a estudiantes. Además, la capacidad de interacción que brinda Moodle - entrega de tareas, generación de documentos colaborativos, publicación de calificaciones- fomenta un aprendizaje activo y participativo. Todo ello evidencia que la UAM no solo dispone de medios tecnológicos suficientes, sino que los gestiona eficazmente para impulsar una docencia innovadora y de calidad.

#### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Memoria de Verificación no contenía ningún compromiso al respecto y la UAM ha garantizado el personal y los recursos necesarios.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas del MRIEA son idóneas por varias razones:

- 1) ofrecen a los estudiantes contenidos y profesorado especializado - de la UAM y externo - en sus dos vertientes, Relaciones Internacionales y Estudios Africanos;
- 2) impone una carga lectiva adecuada y necesaria para la consecución de los objetivos y para la especialización profesional que se espera de una persona egresada de un máster;
- 3) la oferta docente tanto en las asignaturas como en el módulo de prácticum, permite cierta flexibilidad al alumnado para especializarse en aquello que más le interesa de cara a completar su perfil profesional;
- 4) ofrece una variedad de seminarios complementarios, pero obligatorios, tanto diseñados especialmente en el contexto del Máster (ej. Seminario anual del profesor Ignacio Álvarez-Ossorio sobre la situación en Oriente Medio, seminario anual coorganizado con Casa Árabe, seminarios de profesorado internacional invitados o que están como profesorado), como organizados en sinergia con los grupos de investigación del Departamento (Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAM) - Grupo de Estudios Africanos y El Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales;
- 5) la universidad dota al alumnado de las infraestructuras necesarias para su aprendizaje.

El plan de estudios establece que el alumnado tiene que cursar la materia obligatoria (6 ECTS) y otros 36 créditos ECTS, optando entre las 16 asignaturas optativas de los tres módulos: Relaciones Internacionales, Estudios Africanos y mixto, siempre que cumplan con la exigencia de cursar 12 créditos ECTS de los dos primeros. La fase de especialización consta del Prácticum (6 ECTS) - que se puede realizar siguiendo el itinerario de Prácticas Externas o de Investigación- y el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS). El título se imparte únicamente en modalidad presencial.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. El detalle de las acciones formativas y métodos de evaluación descritos en las Guías Docentes de las asignaturas, junto con otra información relevante para los estudiantes, es público y fácilmente accesible en este enlace: <https://shorturl.at/aMlw8>

Cada asignatura se configura para conseguir las mejores garantías para la consecución de estos resultados de aprendizaje y con estas se enfocan los análisis que se realizan en cada asignatura en el sistema de seguimiento interno del título y sus propuestas de acciones de mejora.

El sistema de evaluación de las asignaturas es adecuado a su modalidad de impartición, presencial, y permite el seguimiento del aprendizaje de cada uno de los alumnos. Los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico cerrado, así lo atestiguan. La tasa de rendimiento del 63,60% y una tasa de éxito del 97,38% y la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los alumnos se muestran con detalle en la Tabla 2. De los 40 estudiantes matriculados, 21 estudiantes en primera matrícula, 19 estudiantes de segunda o posteriores matrículas, lo que se corresponde con el descenso de matriculados a tiempo completo - reduciéndose en un 25% desde el curso pasado.

Lo que se ha venido detectando en los últimos años es un aumento de las personas que deciden realizar el máster a tiempo parcial. Esto responde a varias razones que se podrían resumir en una: la percepción generalizada del estudiantado más joven de las dificultades que enfrentan para un mercado de trabajo cada vez más exigente. Frente a esto, cada vez más, los y las

estudiantes tienen la percepción de que, si realizan el Máster en más tiempo, pueden alcanzar mejores notas y disfrutar de todas las opciones que les ofrece el Máster, por ejemplo, con prácticas extracurriculares, colaboraciones de investigación, etc. Ante las exigencias del mundo laboral, también cada vez más estudiantes buscan realizar prácticas o estancias en el exterior. Esto no es incompatible con la realización del Máster en el tiempo previsto, pero se ha detectado una tendencia del alumnado a necesitar cierto tiempo de reajuste personal y de descarga lectiva. Asimismo, se detecta un ascenso de personas que buscan compaginar una variedad de actividades personales y laborales con el Máster y, la intensidad y necesidad de concentración en las actividades del Máster, propician su cambio a una matrícula a tiempo parcial.

Si se quiere cursar en un único curso académico, el Máster requiere dedicación a tiempo completo (1.500 horas), aspecto en el que se insiste mucho durante el proceso de matrícula y en la sesión informativa de principios de curso, aconsejando que se realice a tiempo parcial en caso de compatibilizarlo con otras actividades (laborales, de cuidados, formativas). En el periodo evaluado, en torno al 65-70 % del alumnado lo hizo a tiempo completo.

A pesar de que se informa al alumnado de todas las opciones desde la web, desde la sesión informativa y a lo largo del curso, hay todavía quienes, en el curso de la realización de sus prácticas o estancias en el exterior, deciden pasar a tiempo parcial. En este sentido, siempre se les informa de que, llegado ese punto, es preferible anular la matrícula de algunos créditos ECTS que no presentarse a las asignaturas. En esta sesión informativa también se indican los precios a los que se enfrentan en una y otra opción.

El programa formativo del título se ha diseñado para que los egresados alcancen las competencias recogidas en MECES, cuya evaluación tiene por objetivo contribuir a perfiles de egreso óptimos, tanto científico como profesional (ej. Personal investigador y profesional en ONGs, agencias estatales o internacionales, así como profesorado universitario).

De manera específica, la evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Máster está encaminada a comprobar la adquisición de dichas competencias. El objetivo central de este trabajo es desarrollar la capacidad de los estudiantes de integrar los conocimientos formativos recibidos, las capacidades y habilidades adquiridas, como, por ejemplo - formular juicios razonados, argumentar de forma coherente y comunicar resultados de la investigación y conclusiones de forma clara y convincente. Por esa razón, la evaluación es particularmente exigente y eso se muestra en la tasa de éxito de esta asignatura. El acto de defensa del TFM es público y presencial y se realiza ante un tribunal compuesto por tres profesores.

Los elementos de la evaluación, los porcentajes de la nota que implican cada uno de ellos y los criterios para la evaluación de estos por parte de los integrantes del tribunal están definidos en la Guía Docente de la asignatura (EV01). En todo caso, la coordinadora del título y la coordinadora de la asignatura están trabajando en la elaboración de una rúbrica de evaluación específica (EV04.2.3).

Los indicadores de resultados (Tabla 3B. Indicadores de resultados) del título señalan que, en términos generales, los estudiantes han adquirido los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, la calidad de los Trabajos de Fin de Máster avala esta afirmación.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es muy relevante, aunque difícil de obtener. Conscientes de ello, se han intensificado las acciones de promoción de la participación a nivel institucional con la redacción de una normativa de encuestas por parte de la Comisión de Coordinación Académica, y mediante la implicación directa de los coordinadores de título y de asignatura, del profesorado en general y de los representantes de alumnos. Es importante destacar el interés que para dicho propósito puede tener la "app" desarrollada por la UAM para realizar encuestas, y favoreciendo la realización de las mismas en el aula con los teléfonos móviles en lugar de papel. En todo caso, las tasas de participación en las encuestas siguen siendo muy reducidas, como se muestra en la Tabla 07.

En el curso académico 2024-2025, el Observatorio de Empleabilidad realizó un estudio cualitativo sobre la inserción laboral de los egresados de este título (a solicitud del equipo decanal, en cumplimiento de las recomendaciones del último informe de evaluación recibido). Este informe, que se adjunta como EV06, ofrece una serie de conclusiones obtenidas tras las conversaciones y discusión entre egresados y empleadores del sector. Entre ellas, merece ser destacado que el título proporciona una base sólida teórica en análisis político y proporciona competencias analíticas y de gestión de documentación, así como habilidades sociales. Así, capacita para trabajar en áreas de acogida y protección internacional, realizar estudios de doctorado y, en general, de análisis crítico y manejo de datos. No obstante, se destaca como objetivo de mejora, la formación en competencias digitales. Los encuestados han destacado que las prácticas son imprescindibles para acceder al mercado laboral y que proporcionan las herramientas necesarias para acceder a un puesto de trabajo.

No obstante, pese a lo satisfactorio de los resultados, las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se revisan de continuo, de forma que permitan la adquisición de resultados de aprendizaje más acordes a las necesidades socioeconómicas y científicas en que se desenvuelve el estudiante en cada momento de su formación.

## **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación se corresponde con el perfil real de los estudiantes admitidos en el título. Generalmente se observa que el estudiantado que egresa de esos estudios universitarios del ámbito de Ciencias Sociales o Humanidades, como se recomienda en la Memoria, suele participar y tener más facilidad para enfrentarse a la materia en muchas de las asignaturas como: Pensar Internacionalmente, Ética de las Relaciones Internacionales o Historia de las Relaciones Internacionales. El estudiantado que ha cursado otros estudios de grado suele tener, de todas formas, formación o experiencia profesional afín al máster, por lo que tampoco le cuesta adaptarse a nuevas materias. En lo que coinciden es en la falta de conocimiento de la historia de África y de cuestiones especializadas del continente. Debido a esto, la asignatura Perspectivas y Debates en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos ofrece una introducción a estas materias para poner a todo el alumnado en el nivel necesario para continuar con el resto de las asignaturas del Máster.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia, éxito, evaluación y duración de los estudios son adecuadas y coherentes con las propias de un título de estas características. En los años que se evalúan la tasa de rendimiento se ha mantenido en torno al 80%, a excepción del último curso académico (2024-2025), en el que ha descendido hasta el 63,60%. Este descenso muestra el fenómeno ya explicado en otros apartados del autoinforme de estudiantes que se matricularon a tiempo completo, pero debido a diversas cuestiones, decidieron no presentarse a la evaluación de algunos de esos créditos ECTS. Por esa razón, se puede comprobar que la tasa de evaluación experimenta un descenso muy similar en el último curso académico completo (desciende hasta el 65,31%). Los datos nos muestran, igualmente, que ha aumentado ligeramente el tiempo que transcurre desde la primera matrícula hasta la graduación (en el último curso académico del que se tienen datos, la media de duración es de 2,25 años; en los años anteriores rondaba los 1,75 o 1,81 años). De nuevo, esto coincide con la percepción de la coordinación de que los estudiantes están simultaneando los estudios con otras actividades - y por ello es aconsejable que lo tengan en cuenta antes de matricularse en tantos ECTS. En todo caso, la tasa de éxito se mantiene por encima del 96% en todo el período evaluado; concretamente, en el último curso, alcanza el 97,38%.

## **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los procedimientos de la UAM para recabar información de satisfacción de alumnos, docentes y responsables académicos sobre Planes de Estudios, Asignaturas y Profesorado han sido ya descritos en la EV09. Siguiendo estos procedimientos y conforme al calendario de encuestas previsto en la UAM, la Unidad de Calidad de los Estudios informa de la apertura de campaña de recogida de datos de satisfacción mediante carteles, de forma presencial en los centros y con mensajes de correo electrónico, permitiendo desde ese momento que las encuestas correspondientes puedan ser cumplimentadas, con accesos desde el portal Sigma, la plataforma Moodle y, desde el segundo semestre del curso 23-24, los estudiantes disponen de la funcionalidad de encuestas de la aplicación UAM App. Estas acciones de difusión son complementarias de las que realizan coordinadores de título, profesores y representantes de alumnos en las propias aulas.

Los modelos de encuesta son públicos y pueden consultarse en <https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>. La escala de valoración de las encuestas institucionales va desde 1, totalmente insatisfecho, hasta 5, totalmente satisfecho, y de espacios sin restricciones en las preguntas abiertas y otras observaciones.

El resultado de las encuestas, como ya se apuntaba anteriormente, es sensiblemente inferior al de otros años. Lo que se observa inmediatamente es una participación muy inferior a otros años. Esta escasa participación puede, por tanto, influir en el resultado final - es decir, que solo el estudiantado más crítico haya rellenado la encuesta. Por otro lado, como también se ha indicado, el periodo coincide con varios cambios en el ámbito de la administración, lo que ha ocasionado retrasos en la gestión de ciertos procesos; esto se sumó a una baja por enfermedad de la coordinadora de febrero a marzo de 2025. Se estima que esto también tuvo una repercusión negativa sobre los resultados, si bien, su gestión estuvo cubierta desde el primer momento por Itziar Ruiz-Giménez, que había sido anteriormente coordinadora.

El procedimiento para la cumplimentación de las encuestas está siendo el mismo desde hace varios años, que es su realización en aula durante 15 minutos. Destaca, no obstante, la buena valoración del profesorado en general y, en particular, de las asignaturas de Pensar Internacionalmente, Historia de las Relaciones Internacionales y Temas Actuales del África Subsahariana. La asignatura de Prácticum - Itinerario de prácticas está muy bien valorada en todos los ítems, excepto en el proyecto formativo. En este sentido, es cierto que hay que valorar con mayor detenimiento los requerimientos del TFM del itinerario de prácticas, ya que la nueva modalidad introducida tras la última renovación no está siendo bien acogida por el estudiantado.

Con respecto a las asignaturas que han sufrido un descenso en su valoración - Unión Europea y Estado, Justicia y Libertad: Ética

de las Relaciones Internacionales - podría deberse a que sus docentes desempeñan en la actualidad cargos de gestión importantes y que eso haya permeado en su docencia. Esto deberán valorarlo los docentes y el departamento a la hora del reparto de las tareas.

Desde la Facultad de Derecho se han creado varios formularios orientados a obtener los resultados de satisfacción de otros colectivos, como el PTGAS y los egresados. No obstante, en estos también destaca la escasez de participación. Así, no se ha logrado obtener ninguna respuesta a la encuesta distribuida entre el personal de administración relacionado con el título y, en lo que respecta a los egresados, se ha logrado obtener la participación de cinco egresados de este título. Los resultados de estas encuestas muestran una satisfacción global con el título de 3,2/5 puntos, con el plan de estudios de la titulación de 3,6/5, al igual que en la satisfacción con los resultados del aprendizaje alcanzados tras finalizar la titulación. Un poco más elevada es la tasa de satisfacción con la calidad docente del profesorado (3,8/5). Sin embargo, los egresados han valorado negativamente la gestión administrativa del título, concretamente en lo que se refiere a la orientación para la resolución de incidencias e información (1,5/5).

#### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El plan de actuación institucional de la Universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables de los titulados. El análisis de la inserción laboral de las diferentes titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid se hace de manera centralizada desde el Observatorio de Empleabilidad.

En la EV06 se incorpora el gráfico con la evolución de la tasa de inserción laboral correspondiente al título desde que existen datos, elaborado por el Observatorio de Empleabilidad a partir de la información proporcionada por los egresados un año después del egreso. En él puede apreciarse que a lo largo de los años que se están evaluando la tasa de inserción laboral - titulados que habiendo acabado la titulación han tenido o tienen un empleo o más - se ha mantenido en niveles superiores al 80%, con la única excepción de los egresados en el curso 2019-2020. En su caso, un año después de su egreso la tasa de inserción laboral fue del 64,29%. Este descenso se percibió en los informes de seguimiento correspondientes y pudo explicarse por la difícil coyuntura a causa de la COVID-19, en tanto que la siguiente cohorte volvió a dejar una tasa de inserción laboral del 80% y la siguiente del 100%.

Además, para lograr recabar una información que, de otra forma, puede pasar inadvertida, durante el curso académico 2024-2025, el Observatorio de Empleabilidad de la UAM llevó a cabo un estudio cualitativo de inserción laboral en algunos títulos. La Facultad de Derecho decidió priorizar el Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos, sobre otros títulos susceptibles de evaluación, para seguir la recomendación indicada en el último informe de renovación de la acreditación - el fortalecimiento del sistema de seguimiento de los egresados y la obtención de la opinión de este colectivo. El estudio cualitativo, que se aporta como EV06, trató de profundizar en el grado de adecuación entre la formación impartida en la universidad y las necesidades del mercado laboral. Las principales conclusiones de este estudio son que el alumnado valora positivamente las oportunidades que se brindan, que la oferta de prácticas es adecuada a las ambiciones y salidas profesionales que el alumnado busca, y que hay un porcentaje elevado de alumnos que encuentran trabajo. Esto se corresponde con los resultados de las encuestas en las que el alumnado valora las prácticas muy bien, incluso mejor que en años anteriores.

En este estudio se verificó que la empleabilidad es alta y afín a la titulación del alumnado al finalizar del Máster.